

**Acta de presentación y apertura de propuestas de la licitación LPMG-10/2017 para el suministro de pintura para balizamiento de andadores internos.**

En Zapopan, Jalisco siendo las 11:07 horas del día 06 de diciembre del año 2017, ante los participantes y testigos que al calce firman, para lo cual se anexa la lista de asistencia correspondiente, se procede a realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación sin concurrencia del comité de adquisiciones con recursos propios con número: **LPMG-10/2017** para la adquisición de pintura para balizar pistas internas del Parque, el suscrito Lic. José Ramón Melgoza García, titular de la unidad centralizada de compras ante el Lic. David Berrospe Llamas quien funge como representante de la Contraloría del Estado dentro de la presente Licitación y el Ing. Leonel Cuevas Ochoa en representación del área requirente así como las personas representantes de cada licitante interesado en participar.

De conformidad a lo señalado en las bases de la Licitación en la que se estableció como fecha límite el día de ayer 05 de diciembre del año 2017 a las 11:00 horas, para la presentación y apertura de propuestas, de las cuales se presentaron en tiempo y forma dos licitantes con sus respectivos sobres cerrados y a los licitantes se les manifestó que de dicha reunión se difiere su desahogo para el día de hoy 06 de diciembre del año en curso por lo que se les notificó por medio del acta relativa y se les citó para que comparecieran a las 11:00 horas de del día 06 de diciembre del año 2017 a celebrar el acto de presentación y apertura y en este momento se encuentran presentes:

El C. Heraclio Villalobos Orozco, en representación de Grupo Ispe, S.A. de C.V. y el C. Francisco Javier Navarro Díaz por la empresa Pinturas y Colores Acme, S.A. de C.V.

En este momento se ponen a la vista los 02 (dos) sobres presentados por los licitantes interesados en participar para proceder a la apertura de los mismos y validar que cumplen con los requisitos y demás documentación correspondiente a la licitación que nos ocupa y en presencia de los asistentes, procedemos a revisar cada documento requerido en las bases los cuales se describen de la siguiente manera de acuerdo a lo enumerado en el punto número 8 de las bases:

Carta de acreditación conforme al **Anexo No. 4**, acompañada con fotocopia de identificación oficial (credencial del INE, licencia de conducir del Estado de Jalisco, credenciales emitidas por Instituciones Gubernamentales o cédula profesional) para el **"LICITANTE"** o su representante.

No se podrá impedir el acceso a quién decida presentar su documentación y proposiciones en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto, dentro del lugar en donde sesionará el "COMITÉ", para ser revisada por los integrantes del mismo.

No podrán participar en la entrega de proposiciones, los "LICITANTES" que no entreguen los documentos señalados en este punto.

## 8.2 CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPOSICIONES

La entrega de los documentos que contienen las proposiciones técnica y económica, deberá hacerse dentro de un sobre con la solapa cerrada con cinta adherente y firmada por el "LICITANTE" o su representante legal.

Los documentos que entreguen dentro del sobre cerrado con las proposiciones, deberán contar con los siguientes contenidos y características:

### 8.3.1 Contenido:

- a) Original de Carta de aceptación de la Bases del "PROCESO", conforme al Anexo No. 3
- b) Original de la propuesta técnica en el Anexo No. 5, cumpliendo por lo menos las especificaciones mínimas del Anexo No. 1
- c) Original de la propuesta económica conforme al Anexo No. 6
- d) Original de las garantías o fianzas para el sostenimiento de la oferta, para la aplicación de anticipos a recibir (en los casos que así lo establezca el "COMITÉ"), y para los defectos o vicios ocultos conforme al modelo del Anexo No. 7
- e) Original del Anexo Número 8 firmado donde manifiesta que leyó y conoce el aviso de privacidad que se encuentra en el link:  
<http://www.parquemetroolitano.com.mx/images/menu/avisodeprivacidad.pdf>
- f) Carta con declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la "LEY" (ANEXO 9).
- g) Declaración escrita de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás "LICITANTE", así como la celebración de acuerdos colusorios, (ANEXO 9).
- h) Copia de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas) a nombre del "LICITANTE"; si es persona física, podrá presentar un comprobante a nombre de un ascendiente en primer grado de consanguinidad si vive en el mismo domicilio. Se aceptarán como comprobante de domicilio alguno de los siguientes documentos: recibo de energía eléctrica, de agua potable, de gas, de servicio de teléfono o de internet, o contrato de arrendamiento acompañado del último recibo de pago (no mayor a 3 meses) o estado de cuenta bancario. La copia deberá ser del documento completo.
- i) Documentos con valor agregado, que se requieran para la evaluación de la propuesta técnica.

### 8.3.2 Características:

- a) Toda la documentación redactada por el "LICITANTE" deberá ser presentada impresa en original y en papel membretado, en español y conforme a los anexos establecidos para tal fin. Si algún texto se encuentra en inglés dentro de las especificaciones señaladas en el anexo 1 de estas bases, podrán presentarse tal cual, sin que sea motivo de descalificación.
- b) El "LICITANTE" o su Representante Legal, deberá firmar en forma autógrafa cada página de la documentación preparada por él.
- c) Los "LICITANTES" deberán presentar **una sola propuesta** técnica y económica para cada partida ofertada.
- d) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras ni enmendaduras.
- e) La **propuesta económica** deberá indicar los precios en **Moneda Nacional**. No se aceptarán propuestas en moneda extranjera. Las cotizaciones deberán incluir todos los costos e impuestos involucrados, por lo que una vez presentada la propuesta **no se aceptará ningún costo extra**.
- f) Las ofertas deberán realizarse de acuerdo a las necesidades mínimas planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción del bien o servicio requerido.

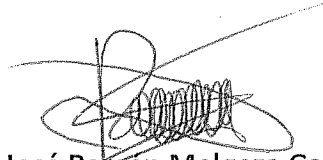
**Grupo Ispe, S.A. de C.V., cumple** con los documentos de acuerdo lo solicitado en las bases de la licitación y manifiesta un total de **\$58,980.28 (cincuenta y ocho mil novecientos ochenta pesos 28/100)** por el total de los productos solicitados.

**Pinturas y Colores Acme, S.A. de C.V., cumple** con los documentos de acuerdo lo solicitado en las bases de la licitación y manifiesta un total de **\$62,319.62 (sesenta y dos mil trescientos diecinueve pesos 62/100)** por el total de los productos solicitados.

En uso de la palabra, el suscrito informa a los asistentes de la presente junta de apertura de propuestas, que el fallo se dará a conocer el día de hoy 06 de diciembre del presente año 2017 a las 12:00 horas, y que estará disposición de los interesados tanto en las oficinas administrativas del organismo así como en la página de internet de dicha entidad, para su debida notificación de acuerdo a lo señalado en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por no haber más asuntos que tratar en la presente se da por terminada la junta de apertura de propuestas y se levanta la presente acta en los términos del artículo 67 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 11:22 horas del día 06 de

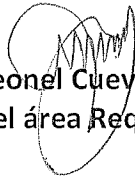
diciembre del año 2017, en la ciudad de Zapopan, Jalisco específicamente en la sala de juntas de la Dirección Operativa del organismo, en presencia de todos los firmantes:



Lic. José Ramón Melgoza García  
Por la Unidad Centralizada de Compras



Lic. David Berrospe Llamas  
Por la Contraloría del Estado



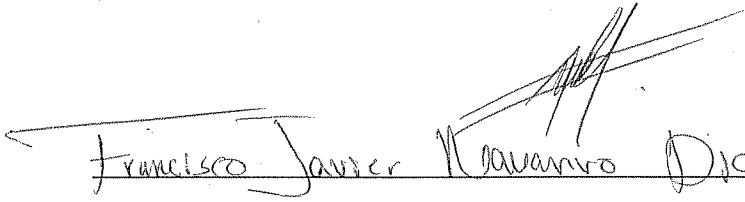
Ing. Leonel Cuevas Ochoa  
Por el área Requiriente

**Por las empresas licitantes:**



Heraclio Villalobos Cobzco - GRUPO ISPE SA DE CV

Nombre completo, firma y empresa representada



Francisco Javier Navarro Díez Pinturas y Colores Acme S de RL de CV

Nombre completo y Firma